

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

E

La editorial del último número de nuestra revista fue un cúmulo de deseos y análisis de lo que debería ser un político en Peñafiel, y terminaba diciendo: *“es tiempo de políticas al servicio del común”*.

D

Hace tan solo dos semanas que se formó el nuevo gobierno municipal, y no debemos ni tenemos argumentos para hacer crítica hacia el nuevo regidor, al considerar que tiene derecho a cien días de adaptación, período que suponemos será muy intenso.

I

Pero sí decimos que, pasado ese tiempo, la A.H.C. Torre del Agua seguirá con la misma línea editorial que hasta ahora ha tenido; es decir, seguiremos denunciando en nuestra revista los incumplimientos del programa con el que se presentó en las pasadas elecciones municipales.

T

El que ahora el consistorio esté ocupado por otro inquilino no quiere decir que las cosas se hayan arreglado, ni que sea fácil hacerlo. Pero no cabe la menor duda que el nuevo alcalde ha adquirido un compromiso y una responsabilidad con su pueblo, y no puede defraudar a sus vecinos, ya que estos tienen la esperanza de sentirse partícipes en el devenir del futuro de Peñafiel.

O

Desde esta revista lo hemos reclamado al alcalde saliente no en pocas ocasiones, pero al parecer en sus oídos no cabía “nuestro sonido”. Y sí, seguiremos reclamándolo al nuevo consistorio, puesto que es vital la comunión del pueblo con el ayuntamiento; vital porque no puede vivir el uno sin el otro, ni tampoco el otro sin el uno.

R

Nos disgustó que el mes antes de las elecciones se produjera un derroche de acontecimientos al servicio de quienes gobernaban, más aún si se tiene en cuenta que la población ya había reclamado bastantes cosas que después se han realizado en un tiempo record. Ahora bien, la democracia tiene esas cosas; se aprueba un presupuesto y se realiza cuando se considera oportuno... Pero, ¿para quién?

I

Los errores que se han cometido en contra de los deseos de la población de Peñafiel no deben repetirse, como tampoco el regidor que está sentado en la alcaldía puede hacer dejación de sus funciones. Debe gobernar para todos y olvidarse de sus siglas políticas, aunque las lleve “grabadas a fuego” en el corazón.

A

Este estado de esperanza no puede caer otra vez en la apatía. Si esto sucede, el nuevo inquilino no habrá entendido lo que el pueblo necesita y, en consecuencia, no se lo perdonará.

L

Cien días son suficientes para ver el rumbo que ha tomado el nuevo ayuntamiento y, en ese tiempo, podremos ver las líneas maestras de convivencia que ha trazado el nuevo gobierno.

También este alcalde podrá tener motivos de crítica, y desde nuestro Boletín seguiremos manifestando nuestras discrepancias sobre todas las cosas que consideremos “no sean de recibo”.